

LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 16 FRACCIÓN XII, XIII Y XV, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 49 FRACCIÓN X Y XI DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, EMITEN LA SIGUIENTE:

CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA ENEA 002/2026

PARA OCUPAR LOS PUESTOS VACANTES DENTRO DE LA ESCUELA NORMAL EXPERIMENTAL DE ACAPONETA.

CATEGORÍA DE PUESTO	PROFESOR INVESTIGADOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR ASIGNATURA "B" PROFESOR INVESTIGADOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR ASOCIADO "C" PROFESOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR TITULAR "C"
NIVEL EDUCATIVO	EDUCACIÓN SUPERIOR
TIPO DE NOMBRAMIENTO	POR TIEMPO FIJO

B A S E S

PRIMERA. DE LOS PARTICIPANTES:

LOS PROFESIONALES QUE REÚNAN EL PERFIL ACADÉMICO Y LOS REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA LA CATEGORÍA DE LA PLAZA SOLICITADA Y QUE DESEEN SOMETERSE A LA VALORACIÓN CURRICULAR Y DE COMPETENCIAS DOCENTES, DE ACUERDO CON LO SIGUIENTE:

Categoría	Funciones Específicas a realizar
PROFESOR INVESTIGADOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR ASIGNATURA "B"	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyar las actividades administrativas que se derivan del desarrollo de programas, proyectos o actividades académicas; 2. Colaborar en la organización de prácticas profesionales comprendidas en los programas de estudio; 3. Apoyar a los alumnos, previa autorización del profesor responsable del programa, en el desarrollo de proyectos de movilidad, tutoría y de servicio social que requieran de trabajo administrativo y de gestión; 4. Colaborar en las actividades organizativas derivadas del modelo de gestión establecido en su lugar de adscripción; 5. Participar en los procesos de selección y adquisición de equipo de laboratorios y talleres, así como en la operación de programas de mantenimiento preventivo y correctivo; 6. Participar en proyectos académicos derivados de la planeación institucional, los cuales establecerán los niveles y formas de participación; 7. Colaborar a partir de ayudantías planeadas y aprobadas por los profesores asignados a las tareas sustantivas de la institución; 8. Participar activamente en su formación y actualización técnica y académica; 9. Apoyar en las actividades de preservación y difusión de la cultura, y 10. Participar en eventos que contribuyan al desarrollo de la comunidad estudiantil.
PROFESOR INVESTIGADOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR ASOCIADO "C", 1/2 TIEMPO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar las actividades del proceso de enseñanza-aprendizaje, de manera que se contribuya al cumplimiento de los planes y programas de estudio, incluyendo el desarrollo de las habilidades de investigación en la perspectiva de la formación integral de los alumnos; 2. Participar en la elaboración, selección y revisión de material de apoyo, original e innovador para la docencia, así como seleccionar libros, artículos y, en general, lecturas de distintos autores para reforzar los conocimientos sobre los temas y mantener actualizado el conocimiento disciplinar objeto de su enseñanza; 3. Participar en la definición y dirección de las actividades de servicio a la comunidad y asesorar a los alumnos inscritos en ellas; 4. Organizar y participar en eventos que contribuyan al desarrollo de la comunidad estudiantil y de educación media superior; 5. Organizar actividades o producir materiales con el fin de crear, preservar y difundir la cultura; 6. Proporcionar asesoría y tutoría académica a los alumnos, así como de acompañamiento a los proyectos de servicio social, el seguimiento de egresados o de algunas de las modalidades de titulación; 7. Participar en los procesos de evaluación académica de programas y proyectos de las Instituciones Formadoras y Actualizadores de Docentes; 8. Participar en programas de formación y actualización del personal académico y actualizarse en los temas de frontera de su disciplina, y 9. Participar en la conformación, desarrollo y consolidación de cuerpos académicos, así como formar parte de redes académicas formales o informales. 10. Participar en los procesos de elaboración, evaluación, adecuación o modificación de los planes y programas de estudio; 11. Colaborar en la formulación, desarrollo y evaluación de programas o proyectos originales de investigación, desarrollo tecnológico, diseño o creación artística que contribuyan a elevar la calidad de la formación inicial de docentes; 12. Supervisar prácticas docentes de los estudiantes y proporcionar asesoría para el perfeccionamiento de la práctica docente en las escuelas de educación media superior. 13. Proporcionar asesoría académica a los alumnos y asumir la dirección de proyectos de servicio social vinculados a la investigación, el seguimiento de egresados y tutoría, así como asumir la dirección de algunas de las modalidades de titulación; 14. Colaborar en la comunicación de los resultados de investigación, desarrollo tecnológico, diseño o creación artística a sus comunidades académicas, a través de los medios propios de éstas; y. 15. Realizar actividades de formación, actualización, vinculación y de gestión.
PROFESOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR TITULAR "C" TIEMPO COMPLETO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Supervisar prácticas docentes de los estudiantes; 2. Dirigir y organizar las actividades del proceso de enseñanza-aprendizaje, de manera que garantice el cumplimiento de los planes y programas de estudio, incluyendo el desarrollo de las habilidades de investigación en la perspectiva de la formación integral de los alumnos; 3. Impartir docencia de acuerdo con los planes y programas de estudio, en los niveles de licenciatura y, en su caso, de posgrado; 4. Participar en la definición y conducción de los procesos de elaboración, evaluación, adecuación o modificación de los planes y programas de estudio; 5. Dirigir la elaboración, selección y revisión de material de apoyo, original e innovador, para la docencia, así como seleccionar libros, revistas o lecturas en general de distintos autores para garantizar la actualización del conocimiento de los estudiantes; 6. Proporcionar asesoría académica a los alumnos; 7. Participar como ponente en eventos académicos nacionales o internacionales; 8. Formular, dirigir y desarrollar programas o proyectos originales de investigación, desarrollo tecnológico, diseño o creación artística; 9. Realizar publicaciones originales en la materia o área de su especialidad; 10. Realizar actividades de evaluación de la docencia, planeación institucional, tutoría, seguimiento de egresados, dirección de modalidades de titulación y gestión;

Categoría	Funciones Específicas a realizar
	11. Participar en la conformación, desarrollo y consolidación de cuerpos académicos, así como formar parte de redes académicas nacionales e internacionales formales o informales. 12. Participar en proyectos de investigación con escuelas de educación media superior, así como en actividades de servicio a la comunidad y asesorar a los alumnos inscritos en ellas; 13. Participar en la definición, organización y conducción de programas de formación y actualización en docencia o investigación del personal académico; 14. Comunicar los resultados de investigación, desarrollo tecnológico, diseño o creación artística a sus comunidades académicas, a través de los medios establecidos; 15. Organizar y participar en proyectos que contribuyan al desarrollo de la comunidad académica; 16. Organizar actividades o producir materiales con el fin de crear, preservar y difundir la cultura; 17. Impartir algún seminario en programas de posgrado, en el caso de que la Instituciones formadoras y Actualizadoras ofrezcan, 18. Participar en los procesos de evaluación académica de las actividades de la Institución; 19. Publicar trabajos en revistas arbitradas que acrediten la trascendencia y alta calidad de sus contribuciones a la docencia y a la investigación; y 20. Realizar actividades de planeación institucional, evaluación de programas y proyectos, liderazgo institucional y de gestión.

SEGUNDA. DE LOS REQUISITOS PARA LAS CATEGORÍAS:

I. PARA PROFESOR INVESTIGADOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR ASIGNATURA "B":

- Tener, por lo menos, el título de licenciatura; y
- Tener 2 años de experiencia profesional como docente en el nivel de Educación Superior.

II. PARA PROFESOR INVESTIGADOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR ASOCIADO "C":

- Contar, por lo menos, con título de licenciatura en áreas afines;
- Mostrar un portafolio de evidencias sobre su contribución a la práctica docente, a través de metodologías o innovaciones didácticas para la enseñanza de la disciplina por la que concursa; y
- Tener 4 años de experiencia docente en el nivel de Educación Superior.

III. PARA PROFESOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR TITULAR "C":

- Tener el grado de Doctor en educación o disciplinas afines;
- Mostrar portafolio de evidencias sobre su contribución a la práctica docente (metodologías, innovaciones o tesis); y
- Mostrar tener 7 (siete) años de experiencia docente en nivel Superior, de los cuales 3 (tres) deben ser en Instituciones Formadoras de Docentes.

TERCERA. DE LOS PUESTOS VACANTES:

PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE SELECCIÓN, SE OFERTAN LAS SIGUIENTES PLAZAS VACANTES TEMPORALES DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 16 DE MAYO DE 2026 AL 31 DE JULIO DE 2026, EN LA ESCUELA NORMAL EXPERIMENTAL DE ACAPONETA. C.C.T. 18DNL0001C.

Plaza Vacante	Categoría	Horas	Turno	Sueldo Base Mensual	Área de Conocimiento	Disciplina	Horario/Días
077119E730506.0050001	PROFESOR INVESTIGADOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR ASIGNATURA "B"	6	Vespertino	\$3,914.28	Educación, pedagogía, ciencias de la educación.	Análisis de prácticas y contextos escolares, en educación primaria. Tutoría: conocimientos sobre protocolos de actuación, para alumnos en situación de riesgo.	Lunes de 15:10 a 16:50 Martes de 16:50 a 18:30 Miércoles de 16:50 a 18:30
071803E723500.0200002	PROFESOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR TITULAR "C" TIEMPO COMPLETO	40	Vespertino	\$44,531.54	Educación, pedagogía, ciencias de la educación	Lenguaje y ambientes alfabetizadores. La investigación en la práctica docente. Formación cívica y ética. Su aprendizaje y su enseñanza. Investigación.	Lunes de 13:00 a 20:10 Martes de 13:00 a 20:10 Miércoles de 13:00 a 20:10 Jueves de 13:00 a 20:10 Viernes de 13:00 a 20:10
077119E701100.0720001	PROFESOR INVESTIGADOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR ASOCIADO "C", 1/2 TIEMPO	20	Vespertino	\$14,528.28	Educación, pedagogía, ciencias de la educación	Igualdad y equidad de género. En educación primaria. Igualdad y equidad de género. En educación preescolar. Investigación.	Martes de 15:10 a 20:10 Miércoles de 15:10 a 20:10 Jueves de 15:10 a 18:30 Viernes de 15:10 a 18:30

CUARTA. DEL REGISTRO DE LOS PARTICIPANTES:

EL REGISTRO DE LOS PARTICIPANTES, ASÍ COMO LA RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA, SE REALIZARÁ TOMANDO EN CUENTA LO SIGUIENTE:

- EL PARTICIPANTE DEBERÁ ENTREGAR UNA SOLICITUD DIRIGIDA AL **DEPARTAMENTO DE INSTITUCIONES FORMADORAS Y ACTUALIZADORAS DE DOCENTES (DIFAD)**, EN EL DOMICILIO **VENECIA NO 119, ENTRE AV. DEL VALLE Y PORTUGAL, FRACCIONAMIENTO CIUDAD DEL VALLE, DE ESTA CIUDAD DE TEPIC, NAYARIT.**

- II. LA RECEPCIÓN DE SOLICITUDES TENDRÁ LUGAR A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HASTA EL **24 DE ABRIL DE 2026, EN UN HORARIO DE LAS 8:00 A LAS 13:30 HORAS.**
- III. LA SOLICITUD SE ENTREGARÁ EN ORIGINAL Y COPIA, PARA SU RECEPCIÓN, DEBIENDO CONTENER LA CONVOCATORIA A LA QUE APLICA, INFORMACIÓN DE CONTACTO (CORREO ELECTRÓNICO Y NÚMERO TELEFÓNICO), ACOMPAÑANDO LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:
- CURRÍCULUM VITAE;
 - DOCUMENTOS COMPROBATORIOS DE PREPARACIÓN PROFESIONAL (CARTAS DE PASANTÍA, TÍTULOS Y/O CÉDULAS DE LICENCIATURA, ESPECIALIDAD, MAESTRÍA, DOCTORADO, POSDOCTORADO). ORIGINAL Y COPIA.
 - CONSTANCIAS DE CURSOS Y DIPLOMADOS DE ACTUALIZACIÓN, IMPARTIDOS Y DISEÑADOS; ASÍ COMO EVIDENCIAS DE TRABAJO ACADÉMICO, PROYECTO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA, LA DIDÁCTICA EN LA ENSEÑANZA, LA EXPERIENCIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN, **CON UN MÁXIMO DE CINCO AÑOS DE ANTIGÜEDAD** PREVIOS A LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. ORIGINAL Y COPIA;
 - FORMATO DE CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD (PROPORCIONADA POR DIFAD);
 - IDENTIFICACIÓN OFICIAL (INE). ORIGINAL Y COPIA;
 - CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL ACTUALIZADA;
 - FORMATO DE COMPATIBILIDAD DE HORARIO (EN CASO DE LABORAR EN INSTITUCIÓN PERTENECIENTE A LOS SEPEN), ORIGINAL;
 - CONSTANCIA LABORAL CON HORARIOS, EMITIDA EN HOJA MEMBRETADA DE LA INSTITUCIÓN (EN CASO DE LABORAR EN INSTITUCIÓN PÚBLICA DISTINTA A LOS SEPEN), ORIGINAL.
 - CONSTANCIA DE ANTIGÜEDAD EN EL SERVICIO COMO DOCENTE EN EDUCACIÓN BÁSICA, MEDIA SUPERIOR, O SUPERIOR. ORIGINAL.

QUINTA: ELEMENTOS MULTIFACTORIALES DE SELECCIÓN:

LOS ELEMENTOS MULTIFACTORIALES SON ASPECTOS CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS QUE PERMITEN VALORAR LOS CONOCIMIENTOS, APTITUDES Y EXPERIENCIA DE LOS ASPIRANTES A EJERCER LA FUNCIÓN DOCENTE.

LA PONDERACIÓN DE LOS ELEMENTOS MULTIFACTORIALES QUE SE TOMARÁN EN CUENTA PARA LA SELECCIÓN DE ASPIRANTES SERÁN LOS SIGUIENTES:

I. VALORACIÓN DE ANTECEDENTES ACADÉMICOS (MÁXIMO 100 PUNTOS)

SE EVALUARÁ EL CURRÍCULUM VITAE Y DOCUMENTOS PROBATORIOS BAJO LOS SIGUIENTES CRITERIOS:

VALORACIÓN DE ANTECEDENTES ACADÉMICOS			
RASGO	DESCRIPCIÓN	DOCUMENTO	PUNTAJE
FORMACIÓN ACADÉMICA	LICENCIATURA	PASANTE	2
		TITULADO	4
	2º. LICENCIATURA	PASANTE	4
		TITULADO	5
	ESPECIALIDAD	CERTIFICADO PARCIAL	5
		CERTIFICADO TOTAL	6
	MAESTRÍA	PASANTE	6
		TITULADO	7
	2º. MAESTRÍA	PASANTE	7
		TITULADO	8
DOCTORADO	PASANTE	9	
	TITULADO	10	
POSDOCTORADO	DIPLOMA/ CONSTANCIAS/ DOCUMENTO OFICIAL QUE AVALE LA CONCLUSIÓN	10	
	SUBTOTAL:		50 PUNTOS MÁXIMO

VALORACIÓN DE ANTECEDENTES ACADÉMICOS				
RASGO	DESCRIPCIÓN	DOCUMENTO	PUNTAJE	PUNTAJE MÁXIMO
FORMACIÓN CONTINUA.	DIPLOMADOS RECIBIDOS.	CONSTANCIA / DIPLOMA	1 PUNTO / 120 HRS.	2
	DIPLOMADOS IMPARTIDOS.	CONSTANCIA / DIPLOMA	2 PUNTOS / 120 HRS.	4
	CERTIFICACIONES EN COMPETENCIAS LABORALES (TECNOLÓGICAS, SEGUNDA LENGUA, ETC.).	CERTIFICADO / CONSTANCIA	2 PUNTOS	4
	CURSOS / TALLERES / SEMINARIOS RECIBIDOS.	CONSTANCIA	1 PUNTO / 40 HRS.	2
	CURSOS / TALLERES / SEMINARIOS IMPARTIDOS.	CONSTANCIA	2 PUNTOS / 40 HRS.	4
	DISEÑO DE CURSOS / TALLERES / SEMINARIOS / DIPLOMADOS	OFICIO - INFORME / PROPUESTA / DOCUMENTO OFICIAL	2 PUNTOS	4
	SUBTOTAL:			20 PUNTOS MÁXIMO

VALORACIÓN DE ANTECEDENTES ACADÉMICOS				
RASGO	DESCRIPCIÓN	DOCUMENTO	ESCALA	PUNTAJE
EXPERIENCIA LABORAL.	AÑOS LABORADOS COMO DOCENTE EN EDUCACIÓN BÁSICA, MEDIA SUPERIOR O SUPERIOR.	CONSTANCIA DE SERVICIOS	MENOS DE 5 AÑOS.	5 PUNTOS
			DE 5 A 10 AÑOS	10 PUNTOS

		DE 11 A 20 AÑOS	20 PUNTOS
		DE 21 AÑOS EN ADELANTE	30 PUNTOS
		SUBTOTAL:	30 PUNTOS MÁXIMO

PUNTAJES MÁXIMOS

VALORACIÓN DE ANTECEDENTES ACADÉMICOS	
RASGO	PUNTAJE
FORMACIÓN ACADÉMICA	50
FORMACIÓN CONTINUA	20
EXPERIENCIA LABORAL	30
TOTAL	100

SEXTA. COMITÉ DE SELECCIÓN DE ASPIRANTES:

SE INSTALARÁ UN COMITÉ TÉCNICO DE SELECCIÓN DE ASPIRANTES PARA EVALUAR LOS ELEMENTOS MULTIFACTORIALES, EL CUAL ESTARÁ INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

PRESIDENTE	DIRECTOR GENERAL
INTEGRANTES	DIRECTOR DE INNOVACIÓN PARA LA MEJORA EDUCATIVA; JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INSTITUCIONES FORMADORAS Y ACTUALIZADORAS DE DOCENTES; DIRECTOR DE LA ESCUELA NORMAL EXPERIMENTAL DE ACAPONETA
OBSERVADORES	JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

SÉPTIMA. DE LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS:

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	SE REALIZARÁ A TRAVÉS DE LA PÁGINA OFICIAL DE FACEBOOK DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2026 ; ADICIONALMENTE PODRÁ NOTIFICARSE A LAS Y LOS SELECCIONADOS AL CORREO ELECTRÓNICO Y/O NÚMERO TELEFÓNICO PROPORCIONADOS.
----------------------------------	---

OCTAVA. DE LA ASIGNACIÓN DE LA PLAZA VACANTE TEMPORAL:

UNA VEZ PUBLICADOS LOS RESULTADOS, LOS PARTICIPANTES DEBERÁN PRESENTARSE AL DEPARTAMENTO DE INSTITUCIONES FORMADORAS Y ACTUALIZADORAS DE DOCENTES A MÁS TARDAR EL **29 DE ABRIL DE 2026 EN UN HORARIO DE 08:00 A 13:30 HRS** PARA INICIAR EL TRÁMITE DE INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE PERSONAL CON LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN EN ORIGINAL Y COPIA.

- IDENTIFICACIÓN OFICIAL (INE)
- CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL ACTUALIZADA.
- CURP EN FORMATO OFICIAL
- ACTA DE NACIMIENTO EN FORMATO ACTUALIZADO.
- CARTILLA MILITAR LIBERADA (EN EL CASO DE HOMBRES)
- COMPROBANTE DE DOMICILIO RECIENTE.
- CARTA DE NO ANTECEDENTES PENALES, TRAMITADA ANTE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO.
- CERTIFICADO MÉDICO DE BUENA SALUD EXPEDIDO POR DEPENDENCIA PÚBLICA (SSN O CRUZ ROJA)
- CONSTANCIA DE NO INHABILITACIÓN EXPEDIDA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT.
- SOLICITUD DE EMPLEO CON FOTOGRAFÍA
- IMPRESIÓN DE LA CARÁTULA DE ESTADO DE CUENTA BANCARIO DONDE APAREZCA LA CLABE.
- TÍTULO Y/O CÉDULA PROFESIONAL.
- 3 FOTOGRAFÍAS TAMAÑO INFANTIL, EN BLANCO Y NEGRO.
- FORMATO DE COMPATIBILIDAD DE HORARIO (EN CASO DE LABORAR EN INSTITUCIÓN PERTENECIENTE A LOS SEPEN).
- CONSTANCIA LABORAL CON HORARIOS (EN CASO DE LABORAR EN INSTITUCIÓN PÚBLICA DISTINTA A LOS SEPEN).

NOVENA. CONSIDERACIONES GENERALES:

TODOS LOS TRÁMITES RELACIONADOS CON LA PRESENTE CONVOCATORIA SON GRATUITOS. PARA LA ACLARACIÓN DE DUDAS O INFORMACIÓN ADICIONAL RELACIONADA CON ESTE PROCESO, EL ASPIRANTE PODRÁ DIRIGIRSE A LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT EN LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES A LA VACANTE.

SERÁ NULO TODO TRÁMITE DE REGISTRO CUANDO EL ASPIRANTE PROPORCIONE DATOS FALSOS O PRESENTE DOCUMENTOS APÓCRIFOS, ALTERADOS O INCOMPLETOS. NO TENDRÁN VALIDEZ OFICIAL LAS INSCRIPCIONES REALIZADAS FUERA DE LOS REQUISITOS Y LUGARES SEÑALADOS EN ESTA CONVOCATORIA.

LO NO PREVISTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SERÁ RESUELTO POR EL COMITÉ DE SELECCIÓN DE ACUERDO CON SUS ÁMBITOS DE COMPETENCIA.

TEPIC, NAYARIT; 21 DE ABRIL DE 2026.



M.E. EDUARDO VILLARREAL GUEREÑA
DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE
EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT